

XI EDICIÓN PREMIO PROGRESO



**GOBIERNO ABIERTO, PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y TRANSPARENCIA**

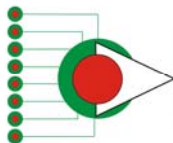
XI EDICIÓN PREMIO PROGRESO

PROYECTOS PRESENTADOS A LA XI EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO

**VERSION DE GOBIERNO ABIERTO, PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y TRANSPARENCIA**

2018

ORGANIZAN



**Fundación para
el Desarrollo
de los Pueblos
de Andalucía**



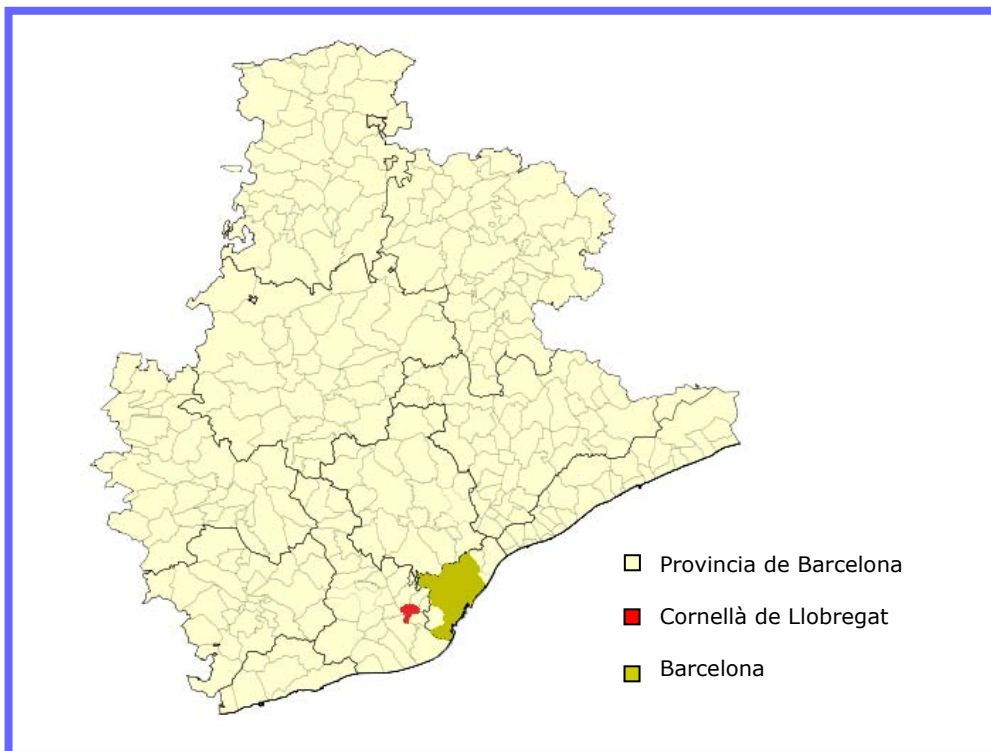
**FEDERACIÓN
ANDALUZA
DE MUNICIPIOS
Y PROVINCIAS**

ÍNDICE

	Página
BARCELONA	
Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat	
• A Prop Teu	1
CÁDIZ	
Ayuntamiento de Puerto Real	
• Implementación y puesta en marcha de la plataforma Web "Decide Puerto Real" en el Ayuntamiento de Puerto Real	7
CÓRDOBA	
Ayuntamiento de Córdoba	
• Escuela de Participación Ciudadana	12
Ayuntamiento de Carcabuey	
• Escuela de Participación Ciudadana Carcabuey 2017	19
MÁLAGA	
Ayuntamiento de Pizarra	
• APP Pizarra Participa	26
VIZCAYA	
Ayuntamiento de Bermeo	
• Co-construyendo el municipio de Bermeo	30

XI EDICIÓN PREMIO PROGRESO GOBIERNO ABIERTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA

AYUNTAMIENTO DE CORNELLÀ DE LLOBREGAT BARCELONA



POBLACIÓN TOTAL

86.610 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

6,99 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2017

86.314.496,42 €

**TÍTULO DEL PROYECTO
A PROP TEU**

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat.

ÁMBITO TERRITORIAL

Municipio de Cornellà de Llobregat.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Proyecto iniciado en el año 2013 y que continua en funcionamiento.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

500.000,00 €.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

“A prop Teu” es un proyecto diseñado para mejorar la ciudad de Cornellà de Llobregat y para que los concejales y concejalas, que forman gobierno, del Ayuntamiento, a pie de calle, puedan escuchar, hablar y dar respuestas a las preocupaciones de la ciudadanía.

Para llevar a cabo el mismo, se ha distribuido el municipio en 31 sectores de gestión de proximidad y se ha dotado de nuevos medios de comunicación pertenecientes a las nuevas tecnologías; permitiendo plantear al Ayuntamiento cualquier cuestión que preocupe por Facebook, Twitter o correo electrónico.

“A prop teu” ha creado una plataforma digital con el objetivo de proporcionar una vía de comunicación más cercana, ágil y eficaz. Es una ventana que pone a disposición de los ciudadanos y ciudadanas la comunicación de incidencias, plantear quejas, sugerencias y propuestas que se gestionan de forma centralizada para que lleguen rápidamente a los departamentos y a los

concejales y concejalas, responsables, con el fin de dar una respuesta en el plazo más corto posible.

Este proyecto contempla los objetivos de desarrollo sostenible, aprobados por la ONU (ODS).

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

“A prop Teu” está abierto a todos los ciudadanos y ciudadanas de la ciudad; actúa por sectores del municipio y abarca la totalidad de departamentos y servicios municipales (espacio público, guardia urbana, salud pública, medio ambiente, acción territorial).

El funcionamiento del servicio se puede sintetizar de la forma siguiente:

- Inicio : Portal del servicio : “A PROP TEU” (<http://www.apropteucornella.cat>)
- Se ofrecen varios canales de comunicación (Facebook, Twitter, correo electrónico o uno de los formularios de la plataforma).
- En los formularios es necesario rellenar los campos :
 1. Un nombre y una forma de poder ponerse en contacto (correo electrónico o móvil) con el/la interesado/a.
 2. El lugar donde se produce el hecho a comentar.
 3. La descripción del tema que le interesa transmitir.
 4. Una clave de verificación, para evitar entradas automáticas.
- De forma optativa, el formulario permite marcar un lugar en el plano de la ciudad para concretar la situación del hecho que origina la consulta o adjuntar documentos y/o fotografías.
- Una vez enviado se genera una confirmación automática con un número de referencia (localizador) para poder consultar en cualquier momento el estado de la incidencia.
- La petición se envía al departamento gestor responsable con el fin que emita una propuesta de resolución sobre el tema planteado y con ella el/la concejal/a responsable contacta directamente con el ciudadano y le explica la actuación que llevará a cabo el Ayuntamiento en el sentido que corresponda.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

El personal adscrito a los diferentes departamentos y servicios municipales que intervienen en el proyecto:

- El jefe del departamento *supervisor* y responsable técnico del proyecto juntamente con *dos* técnicos que supervisan todo el proceso.
- Los jefes de los departamentos de Guardia Urbana y Convivencia; Obra Pública, Obra Privada; Mantenimiento y Espacio Público, Salud Pública y Medio Ambiente.
- Un equipo de profesionales en cada uno de los diferentes ámbitos y temas de interés como son:
 - información de obras, conflicto vecinal, seguridad vial, señalización de obras, edificios, fachadas, solares y calzadas en mal estado, alumbramiento público, limpieza viaria, recogida de basura, pipicanes, plagas de insectos, de roedores y de aves. Con personal tanto técnico como administrativo
 - 1 técnico del departamento de Informática
 - La Teniente de Alcalde delegada y responsable política del proyecto.
 - 9 concejales/as responsables de los diferentes sectores en los que se ha dividido el municipio, en el diseño del proyecto.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

El Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat desde el año 2005 viene impulsando acciones encaminadas a la transparencia y el conocimiento de la gestión municipal. Con esta finalidad han aumentado las acciones que fomentan el conocimiento de la opinión de la ciudadanía, sus iniciativas y su participación; utilizando los nuevos canales de comunicación que la tecnología pone a nuestra disposición para profundizar la acción municipal como elemento activo al servicio de los intereses generales de los/as ciudadanos/as de Cornellà de Llobregat, como facilitador del ejercicio de la transparencia, la participación, la colaboración cívica y la corresponsabilidad en la toma de decisiones.

Todo ello, desde la proximidad, el valor más innovador; teniendo en cuenta que nuestra ciudad tiene una población de más de 86.000 habitantes, un valor añadido. Los concejales y concejalas municipales escuchan y dan respuesta a las incidencias, a las dudas y sugerencias que se les plantean. Se dirigen a los ciudadanos personalmente, por teléfono o por correo electrónico y visualizan desde la cercanía, es decir "a pie de

calle". De esta manera se establece un vínculo directo con la ciudadanía siendo co-partícipes de sus inquietudes y presentándoles los resultados (el antes y el después).

RESULTADOS

2013-2016

La plataforma Aprop Teu nació el año 2013 febrero como se ha explicado con la finalidad de crear un canal directo de comunicación con la ciudadanía, para fomentar la participación en el co-diseño y la co-responsabilidad del espacio público. En este periodo los casos planteados por la ciudadanía aumentan anualmente a un ritmo de crecimiento aproximado de un 20%, hasta llegar a las 1298 incidencias de final de 2016.

2017

A Prop Teu sigue creciendo, en el año 2017 recibió 1.475 incidencias, sugerencias y comentarios respecto a mejoras y reparaciones que podían hacerse en la ciudad. Esta cifra supone un incremento del 14% sobre el año anterior.

A raíz de esta interacción con la ciudadanía se han realizado 454 microactuaciones en la ciudad. 415 de ellas relacionadas con temas diversos de espacio público y 39 asociadas a la Guardia Urbana, principalmente relacionados con la seguridad vial.

Respecto a temas, son mayoritarias las incidencias de jardinería y limpieza viaria (ámbito de Espacio Público); seguidas de las de seguridad vial y actividades molestas (ámbito de Guardia Urbana). Respecto al año anterior, las incidencias aumentaron un 14% en total.

2018

Desde enero a mayo de este año, han entrado en la plataforma digital más de 500 incidencias, de las cuales unas 75% ya han sido resueltas.

El consistorio ha recibido (2013-2018) más de 4.000 consultas e incidencias.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Es una nueva herramienta que permite que los diferentes ámbitos de la organización municipal puedan trabajar conjuntamente para mejorar la ciudad:

PROYECTOS

- Acercando la gestión municipal a la ciudadanía (proximidad, participación y co-gestión).
- Dando una respuesta rápida, ágil y entendible (rapidez y agilidad).
- Avanzando hacia una ciudad con un concepto de desarrollo inteligente, *l'smart city*, donde la tecnología nos ayuda a enriquecer nuestro entorno, la calidad de vida y la convivencia ciudadana (nuevas tecnologías).

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

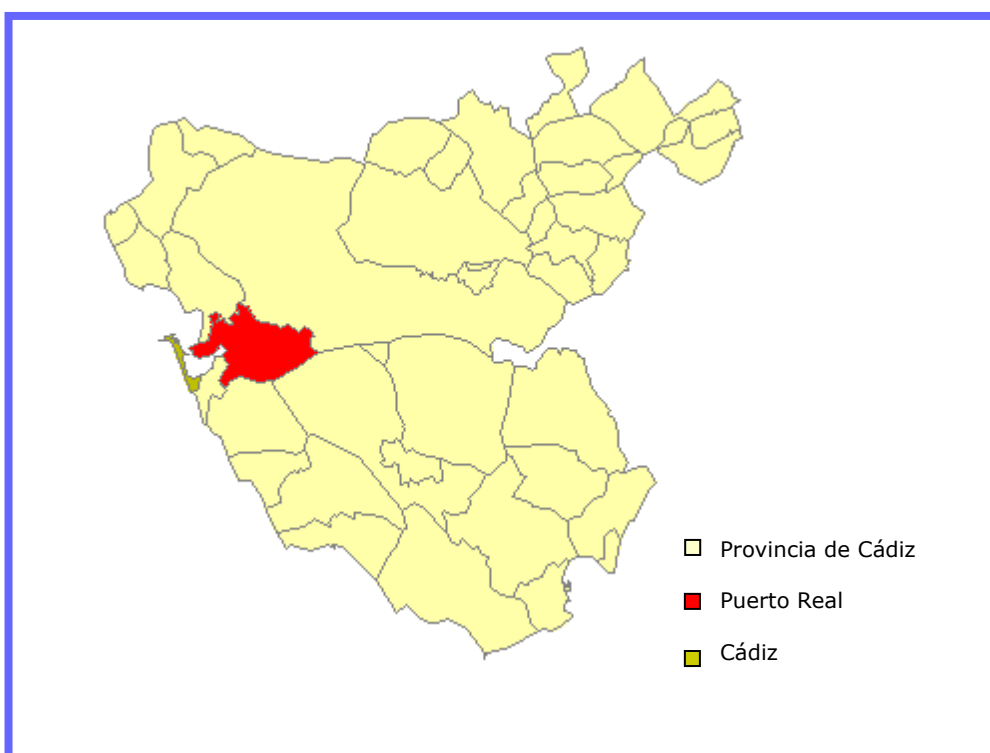
Dado que este proyecto se gestiona directamente desde el Ayuntamiento, con sus propios recursos, sin que intervengan otros medios externos que pudieran encarecer el proyecto, la viabilidad del mismo es posible y su implantación en otros municipios también.

DATOS DE CONTACTO

Enric Termens López. Jefe del Área de Gestión de Programas de Alcaldía
Plaza de la Iglesia, 1
Cornellà de Llobregat (Barcelona)
Tfno.- 933770212 (Ext. 1464)
E-mail.- etermens@aj-cornella.cat

**XI EDICIÓN PREMIO PROGRESO
GOBIERNO ABIERTO, PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y TRANSPARENCIA**

**AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL
CÁDIZ**



POBLACIÓN TOTAL

41.681 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

195 Km²

**PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA
CORPORACIÓN. AÑO 2017**

34.979.338,19 €

TÍTULO DEL PROYECTO

IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA PLATAFORMA WEB “DECIDE PUERTO REAL” EN EL AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Puerto Real.

ÁMBITO TERRITORIAL

Local.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Desde julio de 2017 hasta la fecha.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

El proyecto se ha llevado a cabo con RRHH e infraestructuras propias, no siendo necesarios recursos económicos adicionales.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Implementar una plataforma digital, operativa las 24 horas del día todos los días del año, en la que sea posible que cualquier ciudadano empadronado en el municipio pueda registrarse y participar creando y apoyando propuestas ciudadanas, votando la priorización de la ejecución de las mismas y colaborando en procesos participativos.

Para ello, se ha desarrollado la plataforma digital Decide Puerto Real (<https://decide.puertoreal.es/>), para la participación directa de la ciudadanía en los asuntos del municipio, siendo uno de los primeros municipios de España y el primero en la provincia de Cádiz, que cuentan con este servicio y que ha tenido una gran aceptación, contando ya con numerosas propuestas de ciudadanos y personas dadas de alta participando activamente.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Propuestas ciudadanas. La ciudadanía puede presentar sus propuestas para mejorar la ciudad. Una vez presentadas las distintas propuestas, el resto de ciudadanos puede apoyarlas.

Votaciones. Sistema que permite realizar votaciones tanto de propuestas de la ciudadanía, como del propio ayuntamiento.

Priorización de las propuestas viables. La ciudadanía vota el orden de prioridad en que se llevan a cabo las propuestas, tanto ciudadanas como del ayuntamiento, y decide así, de manera directa, cómo se gasta parte del presupuesto del ayuntamiento.

Procesos participativos. Son procesos avanzados en los que el ayuntamiento ofrece a la ciudadanía la oportunidad de participar en la elaboración y modificación de normativa que afecta a la ciudad y de dar su opinión sobre ciertas actuaciones que tiene previsto llevar a cabo.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

1 Responsable del proyecto, Técnico Informático del Ayuntamiento. Perfil con conocimientos de coordinación de proyectos. Ha sido responsable del análisis, desarrollo y puesta en marcha de la plataforma digital Decide Puerto Real.

1 Equipo de 4 Programadores, contratados durante 6 meses dentro del Programa "Iniciativa Cooperación Social y Comunitaria Emplea@Joven" para atender las tareas de programación dirigidas por el Responsable del proyecto. Cabe destacar que el objetivo dentro del marco de dicha Iniciativa, es la mejora de las competencias mediante el desempeño profesional de las personas beneficiarias, con el objetivo último de la mejora de su empleabilidad posibilitando así su inserción en el mercado laboral. Durante todo el desarrollo del proyecto se ha tenido en cuenta dicho objetivo.

1 Técnico de Administración. Responsable del seguimiento y moderación de la participación ciudadana en la plataforma.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

En el Ayuntamiento de Puerto Real se concede la máxima importancia y prioridad a la materia relativa a la información y participación ciudadana, constituyendo uno de los pilares de acción del actual equipo de gobierno, por ello la apuesta por la plataforma implantada.

Entendemos que desde un punto de vista innovador, la mejora de los procesos participativos a través de herramientas de internet, perfecciona el funcionamiento de dichos procesos haciéndolos más eficientes y consiguiendo la participación de sectores de la población que habitualmente no lo han hecho.

Implementando la plataforma digital Decide Puerto Real, hemos querido garantizar que la participación ciudadana se corresponde al más amplio y representativo conjunto de la población, estando representados todas las ciudadanas y ciudadanos en sus diferentes expresiones sociodemográficas (por edad, sexo, etc.).

RESULTADOS

Viabilidad futura de la plataforma. El proyecto comenzó en Julio 2017 y ha seguido evolucionando. Se está trabajando para desarrollar nuevas funcionalidades que permitan garantizar las posibilidades de éxito a largo plazo.

Utilización de las TICs en los procesos participativos. El proyecto constituye la implementación de una herramienta 100% web para la participación ciudadana en el municipio. Lo que lo convierte a las TICs en instrumentos facilitadores de la participación ciudadana.

Aprovechamiento de los recursos internos. Los recursos destinados al proyecto han sido mínimos. La infraestructura informática y los recursos humanos han sido los del propio ayuntamiento, sin necesidad de recursos económicos extras.

Comunidad. Al implementar nuestra plataforma basada en el software libre Consul, hemos entrado a formar parte de la comunidad de desarrollo del propio software, lo que supone una oportunidad de colaboración entre diferentes administraciones interesadas en implementar dicho software.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Transferibilidad. El proyecto desarrollado puede ser totalmente implementado en otra institución con altas probabilidades de éxito.

Innovación. El proyecto, basado en software libre, constituye la puesta en marcha de un mecanismo novedoso, siendo el municipio uno de los primeros de España y el primero en la provincia de Cádiz, que cuentan con un servicio de estas características.

Efectividad y resultados positivos. La plataforma digital "Decide Puerto Real" ha fortalecido sustancialmente la cultura participativa del municipio, permitiendo conseguir en breve tiempo los objetivos establecidos.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

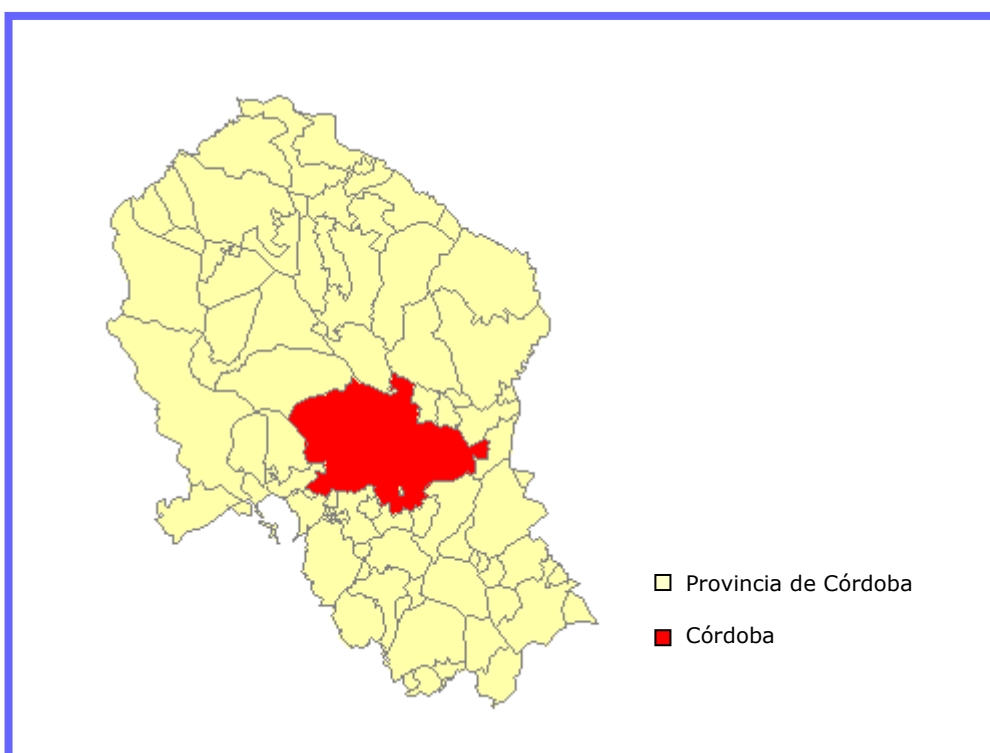
Cualquier institución puede poner en marcha una plataforma para desarrollar procesos de participación, basada en Consul, similar a "Decide Puerto Real", adaptándola a sus necesidades.

DATOS DE CONTACTO

Nuria Ana Sanz Mateos. Coordinadora de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Puerto Real
Plaza Jesús, s/n
11510 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.- 956213307
Fax. - 956470011
E-mail.- nuria.sanz@puertoreal.es

**XI EDICIÓN PREMIO PROGRESO
GOBIERNO ABIERTO, PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y TRANSPARENCIA**

**AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
CORDOBA**



POBLACIÓN TOTAL

329.618 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

1.253 Km²

**PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA
CORPORACIÓN. AÑO 2017**

298.660.656,65 €

TÍTULO DEL PROYECTO
ESCUELA DE PARTICIPACION CIUDADANA

ENTIDAD PROMOTORA

Delegación de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Córdoba.

ÁMBITO TERRITORIAL

Municipio de Córdoba.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Desde marzo de 2016.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

60.485 €.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

La Escuela de Participación Ciudadana (en adelante EPC), inaugurada en marzo de 2011, surge de una demanda ciudadana sentida con el fin de ampliar conocimientos y destrezas, tanto de ciudadanía como de responsables políticos y personal municipal, para mejorar la calidad de las prácticas y gestión participativas en Córdoba. Esta demanda se plasmó por primera vez en el proceso de elaboración del Plan Municipal de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Córdoba, en su Plan de Acción 2010-2011.

Al final de 2011, a pesar de su buena acogida en el primer año de funcionamiento, se suspendió la programación formativa y el uso de los espacios de la EPC, permaneciendo como un equipamiento municipal en desuso hasta marzo de 2016, fecha en que se reabrió como consecuencia de la insistente demanda ciudadana recogida en las Conclusiones de las Jornadas Anuales de Participación Ciudadana (Enero 2016), alas que asistieron 302 personas (integrantes de Asociaciones y Colectivos, personas a

título individual, Órganos de Participación Ciudadana -C. Distrito y Sectoriales-, responsables políticos y personal municipal). Jornadas cuyas conclusiones interiorizó la Delegación de Participación Ciudadana con objeto de definir su política para el período 2015-2019, tras un período 2011-2015 caracterizado por una política municipal participativa de baja intensidad en cuanto al fomento de procesos, espacios y proyectos que potenciaran el protagonismo y la corresponsabilidad ciudadanas en sus propias iniciativas y en la gestión municipal, fomentándose, por contra, una programación sociocultural orientada al ocio y tiempo libre. El duro contexto socioeconómico del momento fue un factor decisivo para crear expectación en la ciudadanía en cuanto a la posibilidad de recuperar mayores cotas de participación, percibiéndose la EPC como un instrumento-oportunidad de reforzar a la ciudadanía organizada para conseguir sus objetivos.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

* **FORMACIÓN** para asociaciones, colectivos, órganos de part., ciudadanía y personal municipal:

- **Gestión de asociaciones/colectivos:** reuniones, conflictos, marco fiscal, programación, liderazgo, fuentes de financiación, organización interna.
- **Metodologías participativas:** dragon dreaming, ludopedagogía.
- **Legislación:** subvenciones, centros cívicos, uso de la vía pública, protección de datos, juntas municipales de distrito.
- **Democracia presupuestaria:** presupuesto municipal, auditoría de la deuda, criterios sociales para la deuda del Ayto. de Córdoba.
- **Estrategias de comunicación:** hablar en público, preparando portavoces y comunicadores, diseño de cartelera, comunicación no violenta.
- **Fomento y dinamización de la participación infantil-juvenil:** música, circo y juegos cooperativos para dinamizar la participación juvenil; radio, vídeo, teatro social y dinámicas para educar en participación a niños/as de 6 a 14 años; visitas de colegios e IES a la EPC y viceversa.
- **Igualdad de género:** autodefensa feminista para adultas y adolescentes, vídeo y teatro, plan de igualdad para asociaciones, coorganización con asociaciones de mujeres y servicios municipales del programa 8M.
- **TIC:** ofimática, redes sociales, certificado digital,

PROYECTOS

- aplicaciones en la nube....
- **Memoria democrática:** información y procesos participativos de debate sobre vestigios del franquismo, momentos históricos ignorados/olvidados.
- **Intercambio de experiencias:** procesos participativos locales, co-gestión y autogestión de equipamientos y proyectos municipales en otros ayuntamientos.
- **Debates de ciudad:** modelo de turismo, diversidad cultural urbana, cuatro décadas de feminismo en Córdoba, más democracia local.
- **Movilidad:** edición anual de la Semana Europea de la Movilidad.

****INSTALACIONES, RECURSOS MATERIALES Y DOCENTES gratuitos para las actividades formativas de asociaciones y colectivos (sin ánimo de lucro y con repercusión en las prácticas participativas).***

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

El personal de la EPC se compone de:

- Una técnica de programación, que sondea las necesidades y gestiona el mantenimiento del equipamiento y la apertura y cierre del edificio para el desarrollo de las acciones formativas (en días laborables y fines de semana).
- Un auxiliar administrativo a tiempo parcial, que gestiona la recepción de las solicitudes de inscripción en las actividades formativas, los certificados de asistencia y tramita las facturas del gasto realizado.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

INTERÉS.-

- Dar respuesta a la insistente demanda ciudadana de una escuela de formación para la participación, con objeto de mejorar la calidad de las prácticas y gestión participativas en Córdoba.

OPORTUNIDAD.-

- Favorece la coordinación con otros Servicios Municipales para aportar transversalidad a proyectos municipales desde una dimensión pedagógica.

- Ante la progresiva falta de personal >Oportunidad de mayores cotas de co-gestión de espacios y proyectos por parte de asociaciones y colectivos.
- Ante la necesidad de facilitar y hacer atractiva la oferta >Oportunidad de acercar la formación a los barrios y sectores específicos de población, diversificando docentes, contenidos y formatos, simplificando procedimientos de inscripción y solicitud de espacios y recursos, facilitando la co-gestión de acciones formativas en sedes de asociaciones.

VALOR INNOVADOR.-

- Las acciones formativas pueden desarrollarse tanto dentro de la EPC como en otros espacios públicos o privados (de uso público), en colaboración o coordinación. La EPC es, sobre todo, un concepto y no tanto un continente, por eso aunque la EPC tiene instalaciones bien equipadas también se traslada a Centros Cívicos, sedes de asociaciones, colegios, facultades, IES, y otros espacios de uso público, tanto en el casco urbano como en las barriadas periféricas, lo que permite acercar la formación donde surge la demanda ciudadana y, especialmente, donde resulta menos accesible.

VIABILIDAD.-

- *Es viable, incluso con un presupuesto menor, incluso sin un equipamiento específico porque responde sobre todo a un modo de trabajo.

RESULTADOS

DATOS DE LA EVALUACIÓN 2017:

- N.º de acciones formativas realizadas: 72.
- N.º de acciones formativas realizadas en la Escuela: 33.
- N.º de acciones formativas realizadas en distritos: 39.
- N.º de personas participantes en las acciones formativas: 2300 (813 hombres/1487 mujeres).
- N.º de asociaciones participantes en las acciones formativas: 80.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

- La EPC ofrece una **programación semestral de ciudad**, si bien está **receptiva** a nuevas demandas ciudadanas los 365

PROYECTOS

- días del año, implementándolas ágilmente.
- Los **contenidos** se nutren de necesidades formativas sentidas. Se innova y experimenta con nuevos formatos y diferentes perfiles de docencia. Ello hace que la formación sea útil y atractiva, garantizándose la asistencia del 100% de plazas disponibles en la mayor parte de las acciones formativas y, por tanto, un máximo aprovechamiento de los recursos públicos invertidos.
- Está **dirigida** a cualificar asociaciones, colectivos, nuevas formas de agrupación social, órganos de participación y ciudadanía individual, aportando conocimientos que faciliten su mejor organización, funcionamiento interno y mayor proyección e impacto sociales.
- Las acciones formativas pueden desarrollarse **tanto dentro de la escuela como en otros espacios** públicos o privados (de uso público).
- La programación de la EPC **se gestiona a nivel central** pero se implementa tanto en sus instalaciones como en los distritos.
- La EPC trabaja **generando sinergias**, aprovechando la oportunidad de coordinarse y complementarse con diversas entidades e instituciones.
- La EPC ofrece gratuitamente el **uso de sus instalaciones, docentes y recursos materiales** para las actividades formativas de asociaciones y colectivos, siempre que no tengan ánimo de lucro y que repercutan positivamente en las prácticas participativas.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

Se trata de un proyecto fácil de desarrollar en cualquier municipio porque:

- Es **viable con pocos recursos**: necesita 1 ó 2 profesionales para su gestión y un presupuesto flexible, según las posibilidades económicas.
- **Conlleva ventajas** para:
 - Propiciar mayor autonomía e impacto social de la ciudadanía organizada al aumentar sus capacidades.
 - Dar respuesta a demandas formativas del tejido asociativo y personal municipal, percibiéndose como agentes complementarios en la acción social.
 - Facilitar información y propiciar debates ciudadanos que aporten elementos de análisis y reflexión a la toma

- política de decisiones.
- Potenciar la co-gestión en la preparación y desarrollo de las actividades.

DATOS DE CONTACTO

Alba M.^a Doblas Miranda. Delegada de Participación Ciudadana,
Hacienda, Salud y Consumo, Vivienda.
C/ Ronda del Marrubial, s/n
14.007 Córdoba
Tfno.: 957499947
E-mail.- albadoblas@ayuncordoba.es

**XI EDICIÓN PREMIO PROGRESO
GOBIERNO ABIERTO, PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y TRANSPARENCIA**

**AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY
CORDOBA**



POBLACIÓN TOTAL

2.471 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

79,74 Km²

**PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA
CORPORACIÓN. AÑO 2017**

2.970.542,22 €

TÍTULO DEL PROYECTO
ESCUELA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CARCABUEY 2017

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Carcabuey (Córdoba).

ÁMBITO TERRITORIAL

Carcabuey (Córdoba).

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Las sesiones de trabajo se desarrollaron; los días 5, 11, 12 y 18 de julio, en horario de tarde, en cuatro sesiones de formación, con cuatro horas de duración cada una de ellas para las personas miembros de los grupos motores, cada una con los contenidos siguientes:

- 5 de Julio SESION 1: Evaluación de Proceso de Presupuestos Participativos 2016-2017 y Revisión modelo de autorreglamento de Presupuestos Participativos.
- 11 de julio SESION 2: Aproximación a la Participación Ciudadana y la participación juvenil.
- 12 de julio SESION 3: Desarrollo de estrategia de comunicación y participación juvenil.
- 18 de julio SESION 4: Diseño de metodología específica para juventud y Presupuestos Participativos

Una vez finalizada la formación, son los propios participantes en la formación, mas los miembros del grupo motor, los encargados de implicar en el proceso de participación a la mayor parte la población posible, incidiendo especialmente en el aumento de participantes juveniles en la misma.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

2.000 €.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

En 2016, se inició la iniciativa de “Escuela de participación ciudadana de Carcabuey”, que tuvo como consecuencia directa, la creación de un grupo motor de participación ciudadana y los Primeros Presupuestos Participativos del municipio. Todo ello ha servido para sentar las bases de una nueva forma de relación de la ciudadanía con la administración local, permitiendo un mayor grado de participación directa de los vecinos y vecinas de Carcabuey en la gestión de los asuntos municipales que les afectan diariamente. Para el presente año 2017 desde la Concejalía de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Carcabuey, se ha querido consolidar este modelo y para ello planteamos un nuevo espacio formativo de la Escuela de Participación de Carcabuey.

Objetivo General:

- Consolidar la construcción de una base ciudadana implicada en la vida pública del municipio.

Objetivos Específicos:

- Evaluar las dinámicas implementadas durante el 2016.
- Crear espacios formativos que capaciten en modelos de democracia participativa a las y los miembros de los grupos políticos, equipos técnicos y grupos motores ciudadanos.
- Desarrollar herramientas adaptadas a la realidad del territorio que permitan continuar con la implementación de la estrategia de comunicación y participación ciudadana.
- Ampliar la base social implicada en el proceso, haciendo especial hincapié en la población juvenil.
- Consolidar el modelo de presupuestos participativos.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Como hemos expuesto anteriormente en 2016, se puso en marcha la iniciativa de “Escuela de participación ciudadana de Carcabuey”, que ha tenido como consecuencia directa, la creación de un grupo motor de participación ciudadana y los Primeros Presupuestos Participativos del municipio.

Como continuidad del trabajo planteado en esa primera experiencia en 2016, en el presente año 2017, se ha desarrollado un segundo espacio formativo, que pretende consolidar este modelo.

PROYECTOS

Para ello nos hemos centrado en la revisión y evaluación del trabajo desarrollado para poder plantear mejoras y en la inclusión de nuevos perfiles poblacionales que se sumen al proceso y lo enriquezcan, haciendo especial hincapié en la juventud del municipio.

Entendiendo que la participación, tiene un efecto directo sobre el desarrollo personal, ya que permite que las personas que la llevan a cabo, adquieran herramientas generalizables a otros contextos. Pensamos que es fundamental que se facilite en todos los segmentos poblacionales, pero especialmente con la población juvenil, ya que multiplica su abanico de oportunidades y alternativas.

Que este tipo de dinámicas se mantenga en el tiempo, depende en gran medida de que las futuras generaciones de habitantes de Carcabuey se apropien de ellas.

Para el desarrollo de la escuela de participación se contrataron los servicios de una consultoría especializada, que se encargó de formar a los miembros de los grupos motores ciudadanos, así como de ser la coordinadora de todo el proceso.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

Como decíamos en el apartado anterior para el desarrollo del mismo se ha contado con la colaboración de una consultoría especializada que fue la encargada de dar la formación.

Para el resto del proceso, se contó también con la colaboración de los técnicos municipales de las distintas áreas, así como la población general como principal destinatario del proceso participativo.

En cuanto a recursos materiales disponemos de los propios del Ayuntamiento, que aportamos locales, aulas, material fungible, proyectores y demás medios necesarios, para el desarrollo del periodo formativo como en la creación de las asambleas.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Desde el Ayuntamiento de Carcabuey y la actual corporación municipal se pensó en todo momento que la participación debía surgir desde el propio pueblo, por eso a través de esta Escuela de Participación se quiso empezar a hacer nuevas políticas.

La oportunidad de hacer esto en Carcabuey, es que el tejido asociativo que compone el municipio es muy fuerte ya que es el

motor de toda actividad. A través de estas asociaciones o grupos se podría conseguir que hubiera una unión entre los habitantes del municipio y que vieran que pueden ser participes en la toma de decisiones que se llevan a cabo.

El actual equipo de gobierno mostró en todo momento su compromiso con este atractivo proyecto, porque era algo impensable para los ciudadanos de Carcabuey el hecho de ser ellos los que pudieran decidir qué hacer con una parte del presupuesto que el Ayuntamiento realiza anualmente.

Este proyecto era totalmente viable ya que como aparece en el párrafo anterior, el equipo de gobierno mostró totalmente su predisposición a colaborar y llevar a cabo las propuestas que se decidieran. Además la viabilidad de la Escuela de Participación y de los Presupuestos Participativos era clara ya que Carcabuey siempre ha sido un pueblo que responde a todo aquello que tiene que ver con mejorarlo.

De ahí, que fueran más de 500 personas las que votaran las propuestas que se eligieron para ponerlas en marcha.

RESULTADOS

A. Proceso de participación ciudadana de Carcabuey:

- Revisamos los principios que dieron origen al proceso y concluimos que siguen plenamente vigentes y se debe seguir trabajando en ellos: Potenciar la implicación de la población en la vida municipal, velar por el futuro del municipio, dar a conocer Carcabuey fuera y dentro del municipio y la comarca, generar oportunidades para la población.
- Se valora como fundamental, la necesidad de sumar a mas población al proceso
- Generar respiros para las personas más implicadas en el proceso para evitar un posible desgaste.

B. Revisión de proceso Presupuestos Participativos 2016:

- El proceso puede considerarse todo un éxito a todos los niveles. Tanto cuantitativo como cualitativo: Unos 30 vecinos y vecinas implicados en el grupo motor comisión de viabilidad- 530 personas votaron- Participación media de 60 personas por asamblea (con asambleas de más de 100 personas y otras con unas 30)- Más de 100 propuestas ciudadanas - Gran repercusión dentro y fuera del municipio...
- Se han sentado las bases para futuros procesos, pasando de invitar a la población a participar en algo desconocido, a hacerlo sobre hechos demostrables y buenas prácticas.

C. Juventud:

- El trabajo realizado, puso de manifiesto la necesidad de cambiar la perspectiva a la hora de plantearnos que hacer.

D. Autorreglamento:

- Revisión de autorreglamento y aportación de mejoras para 2018: Incluir las propuestas y la votación on-line, La asamblea joven la dinamizarán y convocarán jóvenes del municipio, La asamblea joven se realizará en fin de semana para que puedan asistir más jóvenes que durante la semana están estudiando fuera...

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

- Nueva forma de hacer política.
- Crear espacios formativos que capaciten en modelos de democracia participativa a las y los miembros de los grupos políticos, equipos técnicos y grupos motores ciudadanos.
- Ofrecer conocimientos de participación como motor de toda actividad.
- Consolidar la construcción de una base ciudadana implicada en la vida pública del municipio.

Con todo esto se intenta crear un vínculo entre miembros políticos y ciudadanos en el que el pueblo tenga el papel fundamental a la hora de decidir y proponer. Sacar una partida de los presupuestos anuales del Ayuntamiento, conlleva un consenso entre grupos políticos los cuales aprobarán las propuestas que sean viables y votadas por la ciudadanía.

Lo más innovador fue que las propuestas que se pusieron a votación en las diferentes áreas para los carcabulenses.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

La posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios es clara ya que son muchos pueblos de otras provincias como Peligros (Granada), Zaragoza, Madrid, Murcia, lo están llevando a cabo.

Pero como referente, Carcabuey es el candidato perfecto para ser ejemplo y referente de otros municipios porque con tan solo 2471 personas en tan solo el primer año fueron más de 300

ciudadanos de Carcabuey los que asistieron a las asambleas de barrio que se realizaron.

Además se recogieron más de 100 propuestas de las cuales, 9 se pusieron a votación y más de 500 personas pasaron por la urna itinerante a votar, que durante tres días estuvo por el municipio.

Todo esto, fue una suma de todas las personas que se quisieron implicar en el grupo motor de manera altruista y dedicar un poco de su tiempo, de la parte política y del equipo de gobierno por su compromiso a cumplir su palabra de que mínimo 3 de las 9 propuestas se llevarían a cabo y de todos los ciudadanos que participaron por cambiar a mejor Carcabuey.

Consiguiendo crear un clima de participación, una unión entre vecinos y políticos, y sobre todo manteniendo en común el hecho de mejorar el pueblo que es de todos, se puede llevar a cabo en cualquier territorio que se quiera.

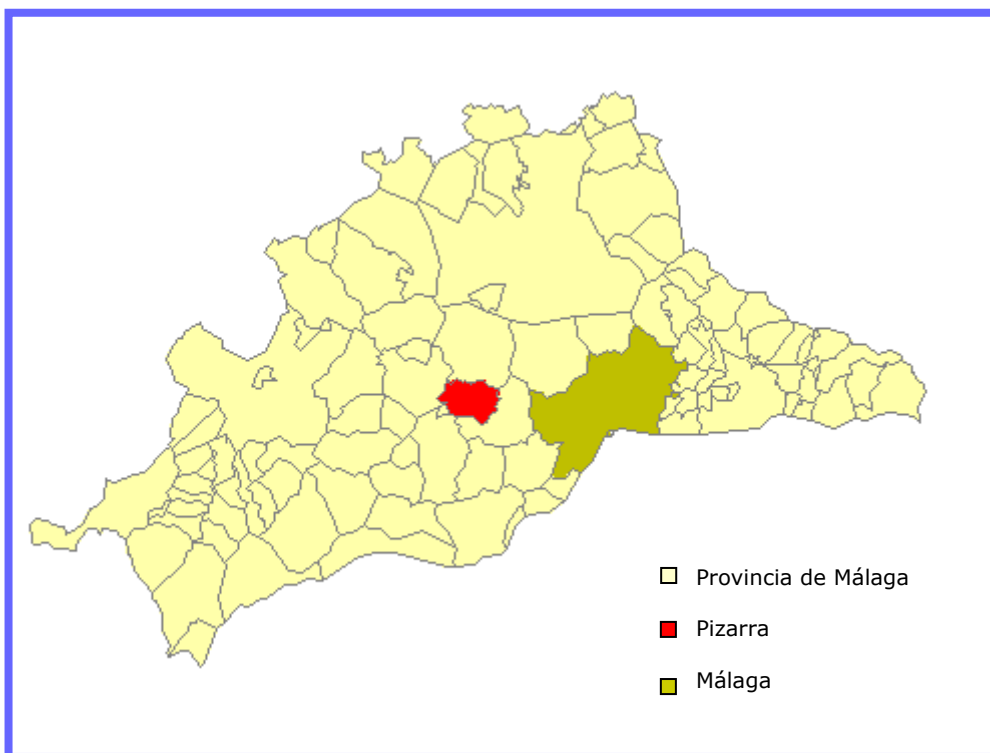
Por eso, entendemos que **Participar, es ser protagonistas de lo que ocurre a nuestro alrededor.**

DATOS DE CONTACTO

Juan Miguel Sánchez Cabezuelo. Alcalde-Presidente
Plaza de España, 1
14810 Carcabuey (Córdoba)
Tlfno.- 957553018 // 957553376
E-mail.- alcalde@carcabuey.es

**XI EDICIÓN PREMIO PROGRESO
GOBIERNO ABIERTO, PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y TRANSPARENCIA**

**AYUNTAMIENTO DE PIZARRA
MÁLAGA**



POBLACIÓN TOTAL

9.073 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

62 Km²

**PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA
CORPORACIÓN. AÑO 2017**

6.859.669,25 €

TÍTULO DEL PROYECTO
APP PIZARRA PARTICIPA

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Pizarra.

ÁMBITO TERRITORIAL

Municipio de Pizarra.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Desde el 10 de febrero de 2017.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

2.400,00 €.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Es una aplicación móvil que sirve como medio de comunicación, rápido y eficaz, entre el/la ciudadano/a y el Ayuntamiento. Es una app fácilmente descargable, gratuita y disponibles tanto para sistema operativo Android como IOS (Iphone).

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Hacer de Pizarra un municipio a la vanguardia de las nuevas tecnologías y las nuevas herramientas de participación e interacción.

Alcanzar un modelo de comunicación fluido y de calidad entre la ciudadanía y el Ayuntamiento, basado en la participación y más acorde a los nuevos hábitos de la sociedad actual.

Funcionalidades. El menú principal de la APP contiene inicialmente las siguientes secciones:

- Participación Ciudadana.
- Noticias.
- Agenda.
- Incidencias.
- Canal Plenario.
- Servicios.
- Ayuntamiento.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

Concejala de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Pizarra, se encarga de la representación legal de la Concejalía, así como de la coordinación general del proyecto.

Trabajadora Social del Ayuntamiento de Pizarra, sus principales funciones son: diseñar, ejecutar, coordinar,...

Personal de la radio municipal, se ha encargado de la difusión de la APP para llevar a la ciudadanía.

Técnicos/as de otras Concejalías que participan en el proyecto para poder resolver las incidencias que puedan surgir a través de sus áreas.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Desde el Ayuntamiento de Pizarra es una prioridad impulsar la participación ciudadana y poder atender las peticiones de sus vecinos/as. Es por ello que Pizarra es el primer municipio en toda la provincial de Málaga que pone en marcha una aplicación móvil de las características de "Pizarra Participa".

RESULTADOS

A fecha actual la aplicación se la han descargado aproximadamente 2.000 personas.

En la sesión de incidencias se han comunicado más de 900 manifestaciones de vecinos y vecinas del municipio.

A través de la agenda se han comunicado más de 100 noticias entre actividades y eventos.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

El proyecto completo es innovador porque no ha existido ni existe una APP de estas características que permita desde el móvil contactar con cualquier departamento del Ayuntamiento para realizar cualquier consulta sea del tipo que sea, así mismo también permite al Ayuntamiento comunicar a la población en general las actividades que realiza y cualquier otra comunicación que pueda ser de su interés mediante una alerta en el móvil.

La forma de publicitarlo permite llegar a toda la población en general de forma rápida y certera porque es algo totalmente nuevo y rápido, por lo consiguiente llama la atención de la población en general.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

Este proyecto se puede poner en práctica en cualquier territorio que se lo propongan, siempre que se adapte el método de trabajo y las actividades a las características de cada territorio concreto donde se quiera actuar.

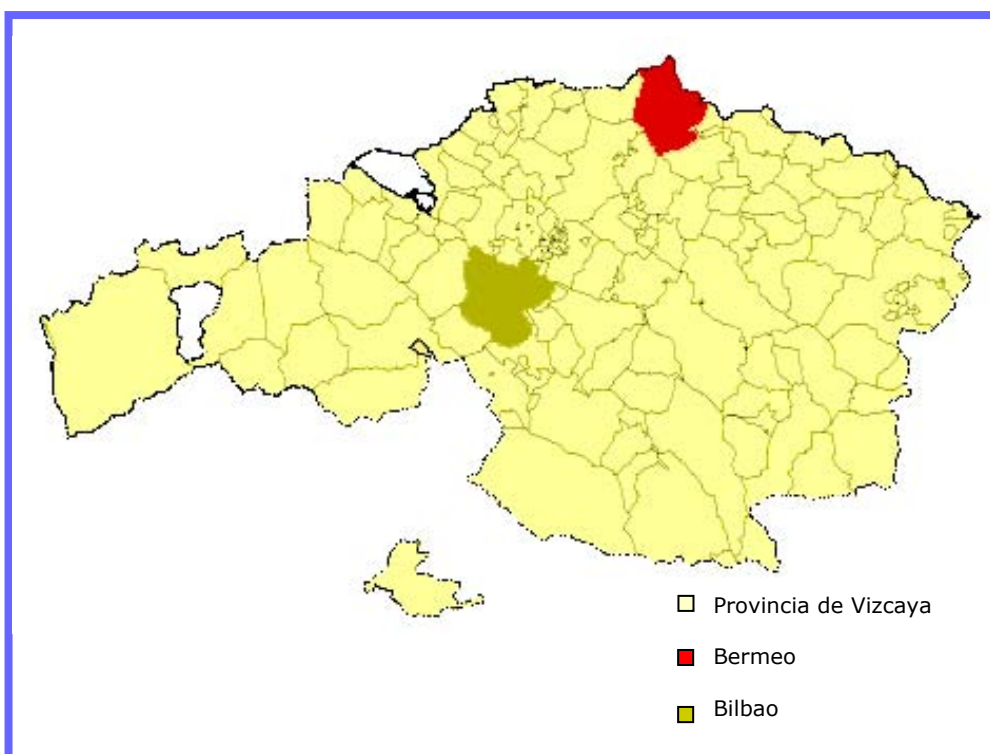
Es un proyecto poco costoso si lo comparamos con la gran difusión que se le puede dar al mismo y el gran número de personas a las que se puede llegar con él, tanto de forma directa, a través de la APP así como indirecta a través del boca a boca en las unidades familiares y círculos sociales.

DATOS DE CONTACTO

Ana M^a Martín Avilés. Trabajadora Social
Plaza de la Cultura, nº 1
29560 Pizarra (Málaga)
Tfno.- 952483015 Ext. 5
E-mail.- cim@pizarra.es

**XI EDICIÓN PREMIO PROGRESO
GOBIERNO ABIERTO, PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y TRANSPARENCIA**

**AYUNTAMIENTO DE BERMEO
VIZCAYA**



POBLACIÓN TOTAL

17.269 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

33,9 Km²

**PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA
CORPORACIÓN. AÑO 2017**

21.894.300,34 €

TÍTULO DEL PROYECTO
CO-CONSTRUYENDO EL MUNICIPIO DE BERMEO

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Bermeo.

ÁMBITO TERRITORIAL

Municipal.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

2017-2019

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

447.227,30 € (con IVA).

OBJETIVOS DEL PROYECTO

El Ayuntamiento de Bermeo es un claro impulsor de la participación ciudadana por convencimiento y por demanda de la propia ciudadanía, por lo que se aspira a conseguir una sociedad más democrática, que pueda opinar, aportar y decidir más allá del mero voto plebiscitario cuatrienal.

Por ello, lleva impulsando desde 2011 diferentes procesos participativos con diversa finalidad y alcance: comenzando por una primera etapa de identificación de necesidades e inquietudes, avanzando por una segunda fase de generación de ideas y proyectos de manera conjunta, y sumergiéndose en la etapa actual de construir el municipio de manera colaborativa.

Este proyecto –que nace en esta última etapa- busca crear un nuevo municipio, construir un Bermeo nuevo, a través de obras e infraestructuras co-ideadas con la ciudadanía, es decir, definidas y diseñadas de manera participativa y colaborativa, de modo que necesidades institucionales y poblacionales confluyan en resultados que aglutinen el mejor logro.

El proyecto, ambicioso en su concepción, se va a nutrir de intervenciones concretas en las que la participación, la colaboración y la co-creación se encauzarán ad hoc, esto es, de manera específica dependiendo de la intervención a realizar y de lo que la intervención necesite.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Tras un amplio bagaje en procesos participativos de lo más diversos, y habiendo logrado dar el salto de la identificación de necesidades a la co-generación, y de ésta a la co-creación, este proyecto va a culminar en la ejecución de intervenciones concretas, como son:

- ✓ La ejecución del parque infantil cubierto de Erreten.
- ✓ La redacción y ejecución del Plan de Acción Paisajística de la zona de Tonpoi-Litoral.
- ✓ La revisión y desarrollo del Plan Especial del Casco Histórico de Bermeo.

La primera de las intervenciones ya ha sido co-definida y co-diseñada, de manera participativa, tal y como se describe en el anexo, de manera que sólo resta la construcción.

Las otras dos intervenciones se hallan en pleno proceso participativo, por lo que el futuro resultado está abierto a lo que emerja de dichos procesos colaborativos y generativos.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

El proyecto se está gestionando por el propio personal municipal, pero con la colaboración de diversas empresas expertas en procesos participativos, ya que cada intervención requiere de un proceso ideado al efecto, para que el resultado sea el óptimo obtenible.

Así, la gestión municipal se impulsa con la colaboración de las siguientes personas empleadas públicas:

- El arquitecto municipal.
- El responsable del departamento de servicios (Ingeniero de obras públicas).
- La responsable del departamento de urbanismo (Técnico de Administración General).
- El director de la empresa municipal de rehabilitación del casco histórico –BERUALA- (Economista).

PROYECTOS

- Personal administrativo para la gestión de correos electrónicos, cursar invitaciones, etc.

La ejecución de las obras concretas que resulten de este proyecto se contratará con empresas externas.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

La inclusión de la participación ciudadana en la toma de decisiones del municipio ha supuesto un antes y un después en el Ayuntamiento de Bermeo, principalmente a partir de la segunda fase, que gracias a la escucha generativa alcanzada con la teoría U -tal y como se explica en la documentación anexa- se ha logrado que surgieran proyectos no previstos, que son los que el futuro emergente del municipio demandan.

Y más ahora que esa colaboración ciudadana está favorecido la co-creación y la co-construcción de un nuevo municipio, aglutinando intereses institucionales y poblaciones, y con resultados exponencialmente mejores que sin la colaboración ciudadana.

Además de ser una oportunidad para implicar y empoderar a la población en la toma de decisiones, para profundizar en el orgullo y la responsabilidad que implica pertenecer a la ciudadanía, como sujetos con obligaciones y no sólo derechos, etc., se consigue legitimar la ejecución municipal por el propio hecho de que el resultado ha sido diseñado de manera conjunta y colaborativa.

Y ello sin olvidar que es un proyecto innovador que se renueva constantemente, conforme lo demandan las necesidades y las intervenciones concretas a desarrollar.

RESULTADOS

Fruto de construir de manera colectiva a través de la participación ciudadana, son las infraestructura y obras finales, que aglutinan los intereses de la propia administración municipal con los intereses de la ciudadanía.

Además de esos resultados tangibles, se persiguen estos otros:

- ✓ Educar a la ciudadanía en la escucha generativa y en democracia participativa.
- ✓ Identificación de necesidades colectivas presentes y futuras.

- ✓ Aproximación entre institución y ciudadanía.
- ✓ Empoderar a las personas ciudadanas y concienciarlas de su responsabilidad como individuos sociales que son.
- ✓ Que la ciudadanía sienta como propio y acoja con orgullo el resultado tangible obtenido.
- ✓ Visibilizar que la colaboración genera unos resultados ostensiblemente mejores.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

La innovación del proyecto radica en construir el futuro del municipio en estrecha colaboración con la ciudadanía, identificando las necesidades colectivas presentes y futuras, visibles y latentes. Y además, hacerlo ideando los procesos participativos a medida de cada proyecto o necesidad, -integrando la participación de los/as niños/as en el diseño del parque infantil, como usuarios finales del proyecto; atrayendo al proceso a las personas propietarias y habitantes de la zona objeto de desarrollo, etc.-

La diversidad y diferencia de cada proceso, evita caer en la rutina y el aburrimiento y, mantiene, a su vez, la curiosidad de la ciudadanía, que expectante, sigue asistiendo a las diferentes convocatorias.

Gracias a la escucha generativa se consigue un aprendizaje colectivo, porque se atiende sin juzgar, con todos los sentidos abiertos, y se ayuda a ver lo que desde nuestros ángulos ciegos no somos capaces de visualizar. Lo que lleva a un mayor enriquecimiento, y a la aceptación y orgullo del resultado.

Además, con esta colaboración sincera y colectiva, se diseñan intervenciones basadas en los intereses y necesidades colectivas, porque la colectividad importa más que el individuo.

Y todo ello, en absoluta coherencia con la pertenencia del Ayuntamiento de Bermeo, junto con las administraciones más avanzadas de la comunidad autónoma, en Q-Epea, red de entidades públicas vascas comprometidas con la gestión avanzada.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

Este proyecto puede trasladarse a cualquier municipio, pues se basa en potenciar la participación ciudadana y en crear ciudad a partir de los resultados de esa participación; sin censuras, con amplitud de miras, y sin miedo al posible resultado.

PROYECTOS

Además hay diversas plataformas y foros para poder conocer y profundizar en la teoría U, y numerosas empresas a lo largo y ancho de toda la península expertas en diseñar procesos participativos.

Sin olvidar que el Ayuntamiento de Bermeo cree firmemente en la colaboración interadministrativa y en el intercambio mutuo de experiencias, buenas prácticas y conocimiento. Por lo que no tenemos inconveniente en compartir toda la documentación y experiencia recopilada en estos 7 años de andadura participativa.

DATOS DE CONTACTO

Karmele Muñoa Arrigain. Técnico de Administración General de
Secretaría
C/ Irakaskintza 14-16, 3º
48370 Bermeo (Bizkaia)
Tfno.- 94 617 91 03
E-mail.- idazkaritzatek@bermeo.eus